

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1655-2021-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2021

**Asunto:** Aprobación Final de Trazado Vial Av. Escalón 3 .

Señor Ingeniero  
Darío Vidal Gudiño Carvajal  
**Director Metropolitano de Gestión Territorial**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio SM-2021-1705 de 13 de julio de 2021, la Secretaría de Movilidad da atención al oficio EPMMOP-GG-1424-2021-OF del 27 de junio de 2021, y anexa el Informe Técnico Final 2021 SM-DMPPM-122, “*INFORME FINAL TRAZADO VIAL AV. ESCALÓN 3, SECTOR SUR, PARROQUIA QUITUMBE*”, en el cual concluye y recomienda:

*“... 3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.*

*Con los antecedentes expuestos, inspección In Situ, la revisión y análisis realizado al informe remitido por la EPMMOP, dando respuesta a las observaciones realizadas por la Secretaría de Movilidad, se determina desde el punto de vista de la movilidad, que es indispensable realizar la implementación de la Av. Escalón 3, ya que es necesario disponer de vías adecuadas que sean capaces de disminuir el colapso del tráfico vehicular que se produce en algunos sectores del sur de la ciudad de Quito; la ejecución de estos proyectos viales permitirá solucionar en gran parte los problemas de movilidad que existen en la actualidad.*

*Cabe indicar que existen otras vías que funcionan o cumplen con la misma función de la vía analizada, pero que no abastecen el constante incremento del parque automotriz dando lugar a que se produzcan colapsos de tráfico frecuentes.*

*En este contexto se emite **informe favorable**, a la propuesta de la EPMMOP para la **regularización del trazado vial** definitivo de la Av. Escalón 3; con lo que se solucionará la movilidad, accesibilidad y conectividad de las vías que existen en el sector.*

*A fin de que se formalice lo determinado en el presente informe, este debe ser remitido a la EPMMOP, para que continúe con la regularización del trazado vial definitivo de la Av. Escalón 3, de acuerdo con la programación que para el efecto defina y, a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para conocimiento del criterio técnico*

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1655-2021-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2021

*emitido."*

Por lo expuesto, una vez que la Secretaría de Movilidad emite el **informe favorable** a la propuesta de la EPMMOP para la **regularización del trazado vial definitivo** de la Av. Escalón 3, agradeceré que con su aceptación y competencia institucional, el proyecto sea presentado al Concejo Metropolitano, con la finalidad de solicitar la aprobación correspondiente.

Es pertinente recalcar que una vez aprobados, se procederá con los estudios y diseños de ingeniería definitivos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Nasser Narvaez Paredes Sagal  
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Anexos:

- Oficio EPMMOP 1424
- Oficio de la Secretaria de Movilidad
- Informe de la Secretaria de Movilidad.

Copia:

Señor Magíster  
 Sergio Romeo Dillon Pozo  
**Gerente de Estudios y Fiscalización (E)**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Leonardo Tupiza Simbaña	lt	EPMMOP-GEF-DE	2021-07-16	
Revisado por: Luis Adolfo Subia Garcia.	LS	EPMMOP-GEF-DE	2021-07-16	
Aprobado por: Nasser Narvaez Paredes Sagal	NNPS	EPMMOP-GG	2021-07-19	
Aprobado por: Sergio Romeo Dillon Pozo	SD	EPMMOP-GEF	2021-07-19	



**Oficio Nro. EPMMOP-GG-1655-2021-OF**

**Quito, D.M., 19 de julio de 2021**

